



NOTA INFORMATIVA

En relación con el concurso general para la provisión de puestos de trabajo, de referencia 1G/2023, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 20 de febrero de 2023 (BOE de 24 de febrero de 2023), se informa que con la publicación de la resolución provisional de adjudicación de los puestos de trabajo se establecerá un periodo de alegaciones de cinco días hábiles, comprendido desde el día 21 hasta el 27 de junio de 2023, ambos incluidos, no admitiéndose aquellas que se realicen fuera del periodo mencionado.

Las alegaciones presentadas se trasladarán para su consideración a la Comisión de Valoración que, una vez estudiadas, formulará la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo incluidos en el concurso cuya resolución se publicará en el BOE.

A fin de agilizar en la medida de lo posible la tramitación de las alegaciones formuladas por los concursantes, éstas podrán presentarse por correo electrónico al buzón bn-concursofunc@miteco.es. Deberán consignar en el asunto del mensaje "Alegaciones puntuaciones 1G/2023" y argumentar la causa del posible error".

Madrid,

El presidente de la Comisión de Valoración

(Firmado a la fecha de la firma electrónica)

Javier María Pérez Medina

bn-dgs-sic@miteco.es

Plaza San Juan de la Cruz,10
28071 MADRID
TEL.: 91 597 64 38



CSV : GEN-67bc-5c39-68a3-1563-51c1-5074-a9db-d6a3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER M. PEREZ MEDINA | FECHA : 19/06/2023 17:35 | NOTAS : F